

Señor Roberto Rivas

Jefe Técnico Ferochi

Presente:

Estimado Don Roberto, me dirijo a usted con el fin de informar de ciertas irregularidades, que a nuestro juicio cometió el Señor Delegado Rentado, Señor Miguel Jara en el proceder de sus funciones en el Rodeo de Primera Con Puntos limitado de la Asociación Cardenal Caro los días 17 y 18 de septiembre 2016.

① -El Sábado 17 de septiembre a un socio de nuestro club, Cesar Miranda Rios (Club Paredones, Asoc. Cardenal Caro) le informó que no puede participar de dicho rodeo con su señora Vianca Abarca (Club Graneros Asoc. El Libertador), por ser de diferente club, siendo este un rodeo de primera con puntos limitado, y cuya collera corría por los puntos. Aún explicándole, se oponía a dicha situación, donde luego de realizar consultas e informarse de su error, autoriza a correr dicha collera. (Duda Reglamentaria)

2 -El día Domingo en la segunda serie libre el señor Cesar Miranda es eliminado de la serie por sangre en el hocico del potro que corría, (collera Joel Osorio y Cesar Miranda en Jaleo II e Indiscreto) lo cual era muy leve a simple vista (espuma rosada en el hocico). Este sangramiento se produjo luego de correr el primer toro de la serie, donde el potro se tropieza en el apiñadero provocando una lesión leve en su lengua, se le solicita si se le puede lavar y envolver la lengua para evitar algún indicio de maltrato hacia el potro. La frena era una frena totalmente reglamentaria y se trataba de un accidente, cabe destacar que el potro es nuevo. Lamentablemente el señor delegado elimina a la collera que se encontraba con puntos buenos para el segundo animal y elimina al jinete Cesar Miranda del Rodeo con sus dos colleras premiadas para la final.

Se le solicita al Señor Jara que este acto era sin ningún tipo de maltrato hacia el potro, que fue un accidente, por lo cual a nuestro juicio no ameritaba la eliminación del jinete y sus colleras premiadas, tal vez, solo el retiro del potro por lesión.

Se le explica que el día sábado a otros jinetes (un Ejemplo: José Osoros) les había enviado a limpiar el Hocico de sus caballos y advertidos de dicha situación, donde pudieron seguir participando. (Así se informo en la charla técnica para Delegados y Socios. Y si se realizaba la eliminación inmediata se les comunicaría a las asociaciones, lo cual no ocurrió)

3 -Otra situación similar, pero a mi juicio mucho más grave, es la eliminación por sofrenazo a la collera de Martin Bartolomé y Raul Contesse de la serie de Caballos y NO del Rodeo, donde según reglamento dice:

CASTIGO AL CABALLO letra A. Se sanciona al corredor que castigue a un caballo en forma evidente y exagerada en cualquier lugar del recinto del rodeo, es decir, medialuna, corrales,

pesebreras. etc, con la: **Eliminación del Rodeo**. Lo cual no fue así y esta obtuvo el 3er Lugar en la final del Rodeo. 43

A mi juicio un delegado rentado que cometió esta serie de acciones, sin ocupar un criterio en casos justificados, con fallas reglamentarias evidentes, no se pueden pasar por alto sin informar.

Es por eso que como presidente del Club Paredones, como jinete afectado, presento esta denuncia por escrita hacia el señor Miguel Jara, delegado Rentado de la FERROCHI por su mal actuar en el Rodeo de Primera con Puntos de nuestra Asociación.

Sin otro particular se despide de usted.

Joel Osorio Acuña

Rut: 13.303.802-7

Presidente Club de Rodeo Paredones.